

R.T.V.

# ¿QUE ESTATUTO?

Dentro de las negociaciones del "pacto de La Moncloa", el gobierno Suárez pretende una vez más atraer al PSOE, PCE y PSP hacia la colaboración en el "control" de la RTV. El acuerdo en la formación de una comisión en la que estén un 50% de representantes del gobierno y otro 50% de representantes del parlamento, en función de los escaños que ocupan los distintos partidos. De esta forma, Suárez logra una mayoría clara en la comisión y deja contenta a la oposición con su presencia en la misma. Pero para el gobierno esa "concesión" debe ir acompañada de la aceptación por los partidos obreros de la privatización de la cadena de radio del "Movimiento".

A esto se han negado estos partidos y se ha decidido la formación de una nueva comisión que discuta el tema...

De todos es sabido el enorme poder "deformador" que ha tenido la RTV bajo el franquismo y el que sigue teniendo para la difusión de la política, la ideología y la "cultura" del régimen actual. También sabemos el gran potencial progresivo y educativo que tendría una RTV al servicio de los trabajadores, tanto desde el punto de vista informativo, como desde el político y cultural, el cual sólo podrá desarrollarse libremente en una democracia socialista. Pero pensamos que ya hoy es preciso combatir el monopolio del gobierno sobre este medio, así como todo intento de limitar el "control" a una comisión en la que las organizaciones están ausentes. Por esa razón es importante que el debate sobre la elaboración de un Estatuto para TV sea asumido por el movimiento obrero, en particular por los trabajadores de los medios de comunicación. No es por casualidad que el tristemente famoso Anson, director de TV, haya preparado ya un borrador de Estatuto que cuenta con la oposición de CC.OO. y UGT.

Todos los sindicatos y partidos obreros deben discutir las bases de una alternativa a presentar a los diputados obreros en torno a esta cuestión. En primer lugar, deben exigir el reconocimiento sin restricciones de la libertad de información y creación artística, lo que implica la derogación inmediata de toda la legislación franquista y "post-franquista" que atenta contra

ese derecho, la abolición de todo tipo de censura (no sólo política sino cultural, etc.) y el acceso a la RTV de todas las organizaciones políticas, sindicales, culturales (suprimiendo el veto que existía bajo el franquismo a gran cantidad de artistas, obras culturales, partidos —sobre todo, ahora la izquierda "extra-parlamentaria"—, etc.). En segundo lugar, es preciso reivindicar la TV como servicio público bajo control de las centrales sindicales y otras organizaciones representativas (sindicatos y agrupaciones de campesinos, de mujeres, de jóvenes, de vecinos, de artistas, enseñantes, etc.), las cuales deberán tener derecho a revisar radicalmente todos los programas y presupuestos actuales, heredados de la época franquista y de la corrupción reinante en este medio, con el fin de eliminar todos aquellos que se considere oportuno. En esas tareas, incluido el derecho a la contrainformación, los trabajadores de TVE deberán jugar sin duda un papel destacado.

Por último, la RTV debe reflejar la diversidad de nacionalidades y regiones existentes en el Estado español, creándose cadenas de este medio en cada nacionalidad y región, empleándose en las mismas la LENGUA NACIONAL (lo que hará de ellas un enorme instrumento educativo), y sin ningún derecho de ingerencia por parte del Estado central.

Gerardo Ferrer

## MIQUEL, GERMÁ, NOSALTRES NO OBLIDAREM

Una muerte más en la cuenta de las ratas fascistas.

Miguel Grau, joven luchador simpatizante del Movimiento Comunista, herido por un fascista, ha muerto el pasado domingo, día 16, a las 8,30 de la tarde.

Una vez más, hay algo en todos nosotros que muere con él. También hay algo que cobra más vida, si cabe: nuestra voluntad de terminar con el fascismo, de aniquilarlo políticamente por los medios que sean necesarios. Esta es la voluntad que embargaba a las decenas de miles de personas que, en Valencia y Alicante, han asistido a su funeral, a la concentración en el lugar donde cayó, a las manifestaciones de protesta por su muerte, ya los millones que, desde lejos, hemos seguido con rabia los hechos.

Su asesino no es simplemente un loco. Ni un francotirador de la "unidad de la patria". La comisión de investigación que se ha formado en el País Valenciano para esclarecer los hechos, —en la que están integrados todos los partidos

obreros— tiene ya indicios suficientes para saber que tomó parte activa en la campaña electoral de la "Alianza Nacional 18 de julio" y que tenía relaciones con Fuerza Nueva.

La noticia de su muerte nos llega ahora, cuando sabemos que la amnistía pactada por Suárez va a poner en la calle a muchos fascistas, cuando muchos más continúan paseándose y actuando impunemente.

No olvidaremos, tampoco, la actividad de la policía en su entierro: una vez que no han matado ellos, nos arrebatan el cuerpo de nuestro compañero asesinado.

Descansa, Miguel, nosotros redoblabamos la lucha por la aniquilación de las bandas fascistas, por el castigo de los criminales y por todo aquello por lo que tú luchaste: por las libertades, por el fin de la explotación del hombre por el hombre, por los derechos de las nacionalidades y los pueblos.

[MUERTE AL FASCISMO]

# COMBATE

REDACTORES Y COLABORADORES:

Mariano Fernández, Jaime Pastor, Miguel Romero, Emilio L. Méndez, Ramón Zallo, Joan Font, Carmen Vela, Pedro Montes, A. Buendía, Luciano Rincón, Luis Ramírez, Andrés Sorel, Xaquín del Valle Inclán, Jaime Gil, Antonio Rodríguez, Rosa Vázquez, J. Ramón Castañón, J. M. Solchaga, Ramón Linatza, Sir Cámara.

DIRECTOR:

José Vicente Idoyaga

Imprime: COSOL S.A., Artes Gráficas. Polígono "El Balconillo" (Guadalajara)  
Depósito Legal, M. 30514 - 1977  
Redacción y Administración: Augusto Figueroa, 39 1.º Tel. 231 36 85

# ¿CONTRAPARTIDAS AL PACTO?

Las direcciones del PSOE y PCE insisten estos días en las beneficiosas contrapartidas del Pacto de la Moncloa. El pacto, dicen, supone aceptar sacrificios, pero tiene contrapartidas que traen importantes mejoras para los trabajadores. Y eso hace que éste sea un pacto positivo, no un pacto social.

Antes de entrar a examinar las contrapartidas ofrecidas por el gobierno, que —no lo olvidemos— es el "Consejo de Administración" de la burguesía, conviene señalar que políticamente, el Pacto de la Moncloa ayuda a Suárez y su UCD a mantenerse en el poder, al menos a corto plazo. Es un escollo al que puede agarrarse el gobierno actual en la marea ascendente que durante las últimas semanas amenazaba con sumirlo en una crisis sin salida. Por otro lado, lo que la burguesía "concede" en este compromiso, y que los partidos obreros mencionados presentan como logros arrancados en la negociación, no son más que conquistas alcanzadas por la movilización de los trabajadores. Dichas conquistas, por lo demás, no serán irreversibles y sólo subsistirán en la medida en que el movimiento obrero sea capaz de defenderlas con su lucha decidida.

Pero hay que añadir que esas famosas "contrapartidas" no suponen ninguna concesión, ni mejora sería para los trabajadores. Veámoslas en detalle:

**POLITICA PRESUPUESTARIA:** Se habla de limitación y ejemplaridad de los gastos consuntivos o sea, de consumo) del Estado y la Seguridad Social. Conviene recordar que estos gastos ya son extremadamente bajos en el Estado español, en comparación con otros países capitalistas desarrollados. La insuficiencia de los gastos públicos mal puede compaginarse con su reducción.

En cuanto a la Reforma Fiscal, su alcance es muy limitado y no cambia la estructura del sistema de impuestos, cuyos ingresos provienen primordialmente del gravamen sobre las rentas de los trabajadores y sobre el consumo popular.

**Orientación del gasto público al fomento del empleo y aportación de 100.000 millones de Pts. del Estado a**

la Seguridad Social, de los cuales 60.000 millones para el seguro de paro. Poco o nada puede esperarse de esta declaración, puesto que se quiere lograr el equilibrio presupuestario. Los 60.000 millones de Pts., adicionales, destinados al paro, son insignificantes en relación a las necesidades existentes: de esta aportación sólo podrán beneficiarse unos 300.000 parados del millón y medio que hay actualmente.

**SEGURIDAD SOCIAL: Reducción de los costes de trabajo para las empresas mediante un menor crecimiento de las cuotas y progresivo control social de las prestaciones.** El menor crecimiento de las cuotas a la S.S. engrosará los beneficios capitalistas y perjudicará a los trabajadores, que verán empeorarse las prestaciones que reciben. Por otro lado, cabe preguntarse cómo se implantará el control social de la S.S. cuando ni el propio Estado es capaz de ejercerlo.

**EMPLEO: Se adoptarán las medidas que aseguren una prestación eficaz y rigurosa del seguro de desempleo.** Si los fondos asignados a este capítulo resultan insuficientes, como ya se ha señalado, ¿cómo podrá asegurarse una "prestación eficaz"?

**Se dará un tratamiento prioritario a la creación de puestos de trabajo para la juventud y en las zonas de mayor índice de desempleo.** Teniendo en cuenta que cada año hay unos 300.000 jóvenes más que buscan trabajo y vienen a engrosar el ejército de parados, no se ve de dónde se obtendrán los fondos para hacer realidad esta promesa.

En cuanto a las contrapartidas llamadas transformaciones de fondo, todo son bonitas palabras, pero nada hay en concreto. Desde la creación de puestos escolares para asegurar la plena escolarización, hasta las medidas para impedir la especulación del suelo, todo se queda en el aire.

En conclusión, de este rápido examen de las contrapartidas con las que se intenta justificar la claudicación de La Moncloa, se deduce que las únicas contrapartidas concretas, ciertas, son las que se exigen a los trabajadores, a cambio de meras promesas. Ni siquiera desde este punto de vista es aceptable el pacto social.

